



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “EUROTOOLS S.A.”

En la ciudad de Quito, hoy jueves quince de marzo del dos mil doce, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios a las 17H00 en las oficinas de la Cia., ubicada en la Av. 6 de Diciembre y Santa Lucía y actúan los socios:

NOMBRE Y APELLIDO	PORCENTAJE	CONDICION
Mery Ríos Córdova	99.80%	Presente
Martha Córdova	0.13%	Presente

Los socios presentes, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta la Señora Martha Córdova en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretario la señora Mery Ríos Córdova en su calidad de Gerente General.

Una vez constituida la Junta, la Presidenta dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente, en la misma que se constata que existe la totalidad e participación de los accionistas.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al punto del orden del día propuestos para la presente Junta, los cuales es:

1. Conocer y resolver el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año fiscal 2011
2. Conocer, resolver y aprobar el informe del administrador de la compañía sobre el ejercicio 2011
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2011
4. Lectura y aprobación de Informe de Comisario
5. Varios

Av. 6 de Diciembre N60-120  
y Santa Lucía  
Telfs.: 2483 639 - 2474 037  
QUITO - ECUADOR



**PRIMERO:** La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día y la Junta decide por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio fiscal del 2011.

**SEGUNDA:** Los socios resuelven por unanimidad aprobar el informe del administrador de la compañía.

**TERCERA:** La Junta por unanimidad resuelve en lo referente a las utilidades de US \$ 69.12 del ejercicio 2011 que después de descontar el 15% para los trabajadores, y también el 10% para reserva legal, la diferencia se mantenga en utilidades no distribuidas.

**CUARTA:** Los socios resuelven por unanimidad aprobar el informe del comisario de la compañía.

**QUINTA:** En asuntos varios interviene la señora Mery Ríos Córdova para dar a conocer que de acuerdo a la ley de la Superintendencia de Compañías en el año 2011 se procedió a realizar la implementación de NIIF, las cuales se finalizan en el presente año.

La junta por unanimidad aprueba dicho punto.

Tratado y resuelto el orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios presentes. La Presidencia de la Junta declara terminada la sesión a las 19h00, firman para constancia.

Sra. Mery Ríos  
SECRETARIO DE JUNTA

Sra. Martha Córdova  
Socia

**EUROTOOLS S.A.**

Av. 6 de Diciembre N60-120  
y Santa Lucía  
Telfs.: 2483 639 - 2474 037  
QUITO - ECUADOR

